



## INSCRIPCIÓN DE SOCIAS 2025



### DATOS SOCIA

Nombre:	Apellidos:	
Fecha nacimiento:	DNI:	
Domicilio:		
Localidad:	C.P.:	Sabe nadar: SI / NO
Necesidades especiales relevantes:		

### DATOS BANCARIOS (obligatorio domiciliar)

Nº de cuenta:
Titular:

### MODALIDAD DE SOCIA

Socia básica (630€/año) → 30 salidas	
Socia entrenamientos (1000€/año) → 3 entrenamientos mes, 10 meses	
Socia Premium (1000€/año) → Salidas ilimitadas	
Socia Premium + (1200€/año) → 3 entrenamientos + salidas ilimitadas	

## 1. Consentimiento informado para la participación

Declaro que he sido informado/a y soy consciente de que la actividad desarrollada en la escuela de vela Getxo Bela Eskola implica la práctica de deportes náuticos, que conllevan un componente físico y se realizan en un entorno natural cambiante como es el mar.

Por este motivo, entiendo que, aunque la Escuela de Vela adopta las medidas que considera necesarias de prevención, seguridad y supervisión, existe un riesgo inherente en este tipo de actividades. La organización cuenta con monitorado cualificado, embarcaciones de apoyo, protocolos de seguridad y planificación adaptada a las edades y niveles de las usuarias, con el objetivo de minimizar al máximo cualquier situación de riesgo.

Al firmar este documento, acepto la participación en las actividades desarrolladas en la eskola y reconozco haber sido informada de las características de la actividad.

## 2. Protección de datos

Al firmar este documento, manifiesto que he leído y aceptado el contenido de los siguientes documentos que se me han facilitado junto a esta hoja de inscripción:

- "**Anexo LOPD – Getxo Bela Eskola**" relacionado con la Ley Orgánica de Protección de Datos.
  - "**Normas - Getxo Bela Eskola**" en el que se detallan las normas de la eskola.
- 

## 3. Uso de imágenes con fines educativos y promocionales

La escuela de vela **podrá realizar grabaciones o tomar fotografías** durante el desarrollo de las actividades. Estas imágenes podrán ser utilizadas con fines educativos, promocionales o divulgativos de la escuela, incluyendo su publicación en redes sociales, página web oficial, materiales informativos o medios de comunicación.

En todo momento se respetará la **dignidad, integridad y privacidad de los/as menores**, y se velará por un uso responsable y adecuado del material visual.

---

## 4. L.O.P.D

A los efectos de la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la persona firmante de este documento, así como cualquiera otra persona cuyos datos personales se recojan en el mismo, como interlocutores y/o personas de contacto indicadas para la ejecución de las relaciones establecidas entre la usuaria y el club de vela, reconocen estar informados y consentir que los datos personales incluidos en este documento sean debidamente tratados. Esta responsabilidad será del club Getxo Bela Eskola.

---

## 5. Aceptación y firma

Mediante la firma de este documento:

- **Acepto la participación** en las actividades organizadas por Getxo Bela Eskola.
- Declaro haber sido **informado/a sobre las características de la actividad**, incluyendo su naturaleza física y su realización en un entorno marino.

- Declaro haber **leído, acepto y me comprometo a seguir** todas las **normas** que contiene el apartado que hay en el presente documento, un poco más abajo, con el nombre "**NORMAS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA Y NAVEGAR CON SEGURIDAD EN LA ESKOLA**".
- Declaro haber leído y **aceptado** el contenido del apartado "**LOPD – Getxo Bela Eskola**" al final de éste documento.
- **Autorizo el uso de imágenes** del/de la menor tomadas durante el campamento con los fines descritos anteriormente.

---

\* *Todo lo expuesto en el presente documento en femenino se refiere a personas en general.*

---

En Getxo, a \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2025 | Firma:



## NORMAS PARA UNA BUENA CONVIVENCIA Y NAVEGAR CON SEGURIDAD EN LA ESKOLA

Con el objetivo de seguir creciendo juntas en este espacio que tanto disfrutamos, hemos elaborado una serie de normas pensadas para quienes navegan en la eskola. Estas pautas están pensadas para cuidarnos entre todas, garantizar la seguridad a bordo y fomentar una convivencia armónica, responsable y respetuosa.

1. **Actuar siempre con cabeza, seguridad, diligencia, sentido común y respetando las normas y leyes.**
2. Se debe **respetar lo establecido** por cualquier miembro de la Junta Directiva o monitora de la **eskola, las normas y leyes.**
3. En caso de **desacuerdos** entre las tripulantes o **disputas consultad a la eskola**, la patrona no siempre actuará de la mejor manera, todas fallamos.
4. **Evaluar** el parte meteorológico y la información de las estaciones meteorológicas (como Tolomet) **siempre antes de salir** a navegar, y durante la navegación estar atentas a posibles cambios y actuar en consecuencia.
5. Obligatorio salir con **chaleco** salvavidas puesto **siempre**, con todas las condiciones de viento y desde que zarpa el barco hasta que atraca de nuevo.
6. Se **sale** y se **entra** al puerto **siempre** con **motor**, si un día no funcionase se pide asistencia a la eskola. **Dentro del puerto las velas SIEMPRE arriadas** (A excepción de que así lo considerasen Angharad, Urko e Ibon).
7. Siempre que haya mucho viento, **23 nudos en adelante** se pedirá a la eskola que esté de **apoyo** con la lancha neumática al **desatrascar y atracar**, que es donde está el mayor riesgo.
8. Los cruceros deberán llevar siempre consigo un **VHF** y un **teléfono móvil** con batería verificada y encendidos. Llevar también botella de agua.

9. Los **vela ligera no** podrán salir fuera del faro, es decir al **abra exterior**, sin avisar a la eskola y sin ir un mínimo de dos embarcaciones con walkie y/o teléfono móvil.
10. **Nunca apuraremos** zonas con posibles fondos bajos, la costa, espigones, diques, fondeaderos... ni cualquier posible **zona de conflicto**, dejando siempre un margen de seguridad grande.
11. En la eskola **no se navega con más de 30 nudos** de viento, pudiendo acercarse a éstos vientos exclusivamente las personas autorizadas por la eskola. Si un día sube el viento a niveles dudosos o mínimamente peligrosos para la tripulación que navega se deberá proceder a avisar a la eskola y emprender la vuelta a puerto.
12. **No** se entrará en la **ría** de Bilbao **sin permiso** expreso de la eskola. Tampoco se entrará en el **canal** principal de entrada al puerto, sin **verificar** si hay algún **bueque grande** y con preferencia en las inmediaciones que pudiera perturbar la navegación, así como mercantes, cruceros, ferrys, remolcadores, prácticos...
13. Si se percibe cualquier **desperfecto** que pueda entrañar un mínimo contratiempo, dificultad a la navegación o perjuicio a la seguridad se deberá **volver a puerto o pedir consejo** a la eskola.
14. **Prohibido** sacar el **gennaker** con **más de 25 nudos**, estando esto solo permitido a las personas más experimentadas de la eskola bajo aprobación de los miembros de la Junta directiva. Sacarlo siempre **con cabeza, sin jugar con los límites**, con **tripulaciones que** en su mayoría **controlen** el gennaker, con espacio para maniobrar en caso de conflicto y respetando un mayor margen hacia zonas de posible conflicto (espacio a barlovento por si se va de orzada, y mucho espacio a sotavento por si rola o hay que ponerse de popa para arriar).
15. En las **regatas** se **prioriza** siempre en la **seguridad** de las tripulantes y de la embarcación, no en conseguir buenos resultados. Tratando de no meterse en situaciones conflictivas y peligrosas.

16. **Respetar el material y cuidarlo**, y ante cualquier **desperfecto dar aviso** a la eskola.
17. El **material de la escuela** es para emplear **sólo al comienzo**, según se den los primeros pasos y se empiece una a meter en la escuela debe adquirir su propio material, así como, ropa de agua, neopreno, guantes...El de la escuela se emplea en los cursos, se os puede dar una pequeña tregua al principio de entre 1 y 6 salidas, y se os puede dejar pidiéndolo si algún día se os olvida vuestro equipo.
18. Se debe de llegar a la hora a la eskola y estar fuera de ella a la hora de cierre de la misma, siendo las horas de cierre de lunes a viernes por las mañanas las 14h, por las tardes a las 20h, y sábados y domingos por la mañana las 15h. **Si hay retrasos** en la hora de llegada, debido al perjuicio que supone esto para las trabajadoras y para la eskola habrá que pagar una **sanción**.

No será excusa el quedarse sin viento, ya que esto deberá ser previsto, las sanciones podrán ser anuladas en caso de fuerza mayor previa aceptación de las trabajadoras de la eskola. El hecho de que para alguna la sanción no sea una cantidad alta no significa que se deban asumir tranquilamente, recordad que para la eskola siempre será un perjuicio.

Las cuantías por persona serán las siguientes:

10mins tarde 3€. 20mins 5€. 30mins 6€. 45mins 10€. 1h 15€. 1h 15min 20€...

19. Los días de mucha ola, o con oleaje y poco viento, pueden resultar más propensos al **mareo**, especialmente con tripulantes que lleven poco tiempo navegando. Es importante valorar estas condiciones antes de salir y **adaptar la navegación** según la experiencia y el estado de la tripulación. Si alguna navegante empieza a marearse, debe comunicarlo en cuanto note los primeros síntomas. En ese caso, se priorizará el bienestar del grupo: se podrá entrar al abra interior para buscar aguas más calmadas o, si es necesario, se desembarcará a la tripulante afectada en el pantalán de cortesía. Si alguien percibe que tiene dificultades es recomendable que tome Biodramina con

cafeína 1h antes de embarcarse, al menos hasta que el cuerpo se vaya haciendo a la mar. Y recordad, lo mejor contra el mareo es pasar del mareo, es decir, sobreponerse a él, no pensar en ello y convencerse que el mareo no es una opción.

20. Se debe de llegar a la hora a la eskola y estar fuera de ella a la hora de cierre de la misma, siendo las horas de cierre de lunes a viernes por las mañanas las 14h, por las tardes a las 20h, y sábados y domingos por la mañana las 15h. **Si hay retrasos** en la hora de llegada, debido al perjuicio que supone esto para las trabajadoras y para la eskola habrá que pagar una **sanción**.

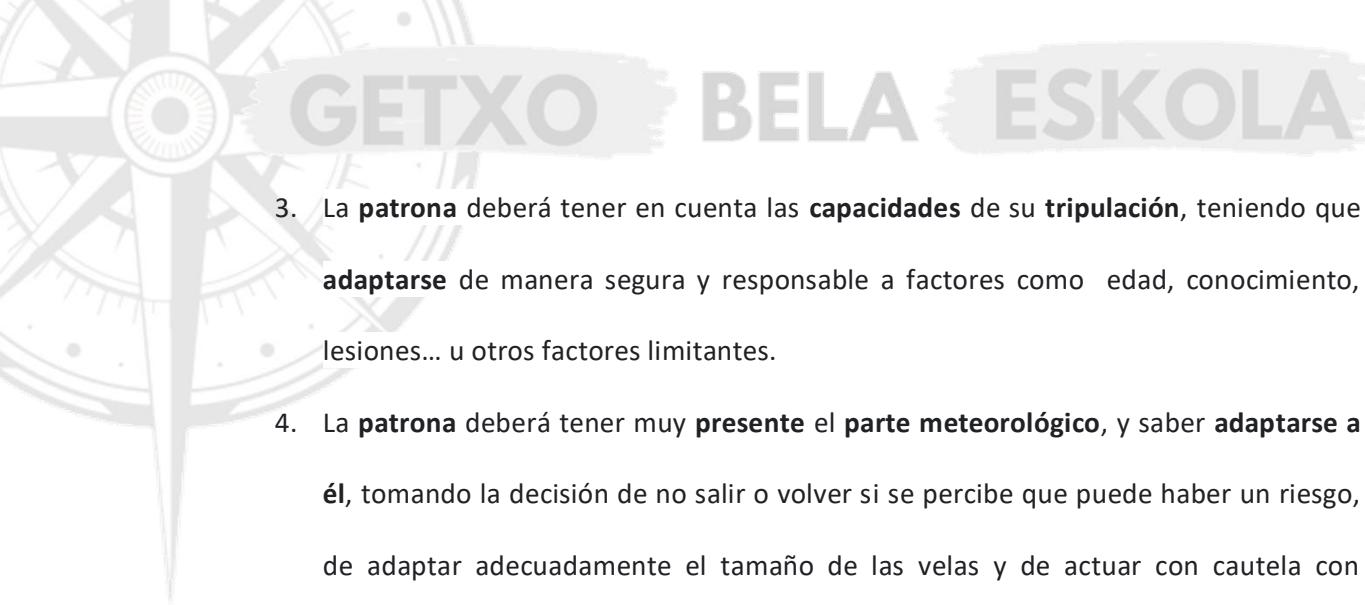
No será excusa el quedarse sin viento, ya que esto deberá ser previsto, las sanciones podrán ser anuladas en caso de fuerza mayor previa aceptación de las trabajadoras de la eskola. El hecho de que para alguna la sanción no sea una cantidad alta no significa que se deban asumir tranquilamente, recordad que para la eskola siempre será un perjuicio.

Las cuantías por persona serán las siguientes:

10mins tarde 3€. 20mins 5€. 30mins 6€. 45mins 10€. 1h 15€. 1h 15min 20€...

## NORMAS PARA LAS PATRONAS

1. La patrona deberá poner especial atención en **actuar siempre con cabeza, seguridad, diligencia, sentido común y respetando las normas y leyes**.
2. La **patrona** es la que dicta que se debe hacer, y es la que tiene la **última palabra** de lo que se hace en la embarcación, teniendo que obrar con especial cautela y diligencia ante la responsabilidad que se tiene. Salvo que haya otra orden superior que lo contradiga, ya sea la propia ley, o lo establecido por la eskola. En caso de desacuerdos o disputas consultar a las trabajadoras de la eskola.



3. La **patrona** deberá tener en cuenta las **capacidades** de su **tripulación**, teniendo que **adaptarse** de manera segura y responsable a factores como edad, conocimiento, lesiones... u otros factores limitantes.
4. La **patrona** deberá tener muy **presente el parte meteorológico**, y saber **adaptarse a él**, tomando la decisión de no salir o volver si se percibe que puede haber un riesgo, de adaptar adecuadamente el tamaño de las velas y de actuar con cautela con previsiones de vientos fuertes.
5. La **patrona** deberá cerciorarse de que se **han llevado** al barco los **chalecos salvavidas** (y que la gente se los lleve **puestos** en todo momento), la **batería del motor**, el **VHF** y el **teléfono móvil** con **carga** suficiente.
6. La **patrona** será la que **coordine la intervención de la eskola** estando en el **atraque y desatraque** con una lancha **neumática** de apoyo cuando el viento supere los 23 nudos.

Gracias por vuestra implicación, vuestro entusiasmo y por formar parte activa de esta comunidad.

¡Nos vemos en la mar!



## LOPD – GETXO BELA ESKOLA

### CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA CLIENTES ADULTOS Y MENORES

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DE VELA PAKEA MUNDUARI ITZULIA

Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente los servicios solicitados, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.

Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 4 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado Clientes de ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DE VELA PAKEA MUNDUARI ITZULIA, con la finalidad de gestión del servicio contratado, emisión de facturas, contacto..., todas las gestiones relacionadas con los clientes y manifiesto mi consentimiento. También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y portabilidad, indicándolo por escrito a ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DE VELA PAKEA MUNDUARI ITZULIA con domicilio en MUELLE ARRILUZE S/N PABELLÓN DE VELA 48992 GETXO

### CLAUSULA CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA COMUNICACIONES DE WHATSAPP U OTRAS APLICACIONES INSTANTÁNEAS

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento Europeo del 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos de carácter personal, y a la libre circulación de estos datos, y a tenor de las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO DE VELA PAKEA MUNDUARI ITZULIA con CIF G95526299 y dirección MUELLE ARRILUZE S/N PABELLÓN DE VELA 48992 GETXO, le informa:

Existe la posibilidad de realizar y mantener comunicaciones a través de sistemas de mensajería instantánea como Whatsapp con la finalidad de agilizar la gestión de los servicios contratados, para lo cual se solicita su consentimiento expreso.